



DECRETO N° 1181

NEUQUÉN, 11 SEP 2009

VISTO:

El Expediente OE N° 8641-M-09 y la nota s/n° de la Dirección Municipal de Ceremonial y Protocolo; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la misma sugiere se dé curso favorable al pedido realizado por la Asociación Cultural Argentina-Chilena del Neuquén para ser partícipes del Programa Oficial Municipal con motivo del Aniversario de la ciudad de Neuquén, con un Encuentro de Escritores a realizarse los días 18 y 19 de setiembre de 2009, junto a la delegación de Chile, precisamente en conmemoración del 105° Aniversario de nuestra ciudad y, al mismo tiempo, por el 199° Aniversario de la Independencia del vecino País;

Que se adjunta fotocopia de la nota s/n°, emitida por el Presidente de dicha Asociación, en la cual solicita que el citado evento sea declarado de interés municipal;

Que se cuenta con la intervención del señor Secretario de Coordinación e Infraestructura;

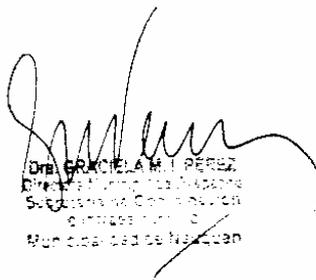
Que la Dirección de Mesa de Entradas de la Unidad de Intendencia eleva las actuaciones a la Dirección Municipal de Despacho para el dictado de la norma legal correspondiente;

Por ello:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN

DECRETA:

Artículo 1°) DECLARAR de interés municipal el Encuentro de Escritores a ----- realizarse los días 18 y 19 de setiembre de 2009, organizado por la Asociación Cultural Argentina-Chilena del Neuquén, en conmemoración del 105° Aniversario de nuestra ciudad y del 199° Aniversario de la Independencia del vecino País; de acuerdo a lo expuesto en los


DRA. DANIELA M. PÉREZ
Directora de Mesa de Entradas
Subgerencia de Coordinación
e Infraestructura
Municipalidad de Neuquén

considerandos del presente Decreto.-

Artículo 2º) Por la Secretaría de Coordinación e Infraestructura, mediante ----- nota de estilo, hágase llegar una copia del presente Decreto a la Asociación Cultural Argentina - Chilena del Neuquén.-

Artículo 3º) El presente Decreto será refrendado por el señor Secretario de Coordinación e Infraestructura.-

Artículo 4º) REGÍSTRESE, publíquese, cúmplase de conformidad, dese a la ----- Dirección Centro de Documentación e Información y, oportunamente, **ARCHIVÉSE**.-
SDS.-



[Handwritten signature]
Dra. GRACIELA M. I. PEREZ
Directora Municipal de Despacho
del Programa de Coordinación
e Infraestructura
Municipalidad de Neuquén

FDO) FARIZANO
GAMARRA.-

Publicación Boletín Oficial
Municipal N° 1737
Fecha 25 / 09 / 09